

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

**ACUERDO N° 105-STJSL-SA-2024.-** En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA. No firma, por encontrarse en comisión oficial, el Sr. Ministro Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

**DIJERON:** Visto que a la agente judicial VILMA RAQUEL CABAÑEZ se le ha acordado el beneficio jubilatorio, mediante el Expediente N° 0242712550366241 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), conforme da cuenta Dirección de Recursos Humanos, en el expediente ADM 4062/18, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023); corresponde disponer la baja pertinente. Por ello;

**ACORDARON:** I) DISPONER, a partir del día 1 de Junio de 2024, la baja como personal del Poder Judicial de la Sra. VILMA RAQUEL CABAÑEZ, DNI N° 12.550.366, de la categoría Oficial de Primera del escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4062/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS